



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA BAJA CON DESTRUCCIÓN Y/O RECICLAJE DE BIENES MUEBLES QUE SE INDICAN

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.970.-

DALCAHUE, 12 de agosto del 2025.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; los formularios de baja con fecha 11/08/2025, la Resolución del Tribunal Electoral Regional; La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESE DE BAJA: Los bienes de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue que se detallan a continuación.

| N° INVENTARIO | DETALLE | MOTIVO DE BAJA |
|---------------|--|--|
| 001184 | Silla pc escritorio color negro | Mal estado por años de uso |
| 000219 | Silla pc escritorio color azul | Mal estado por años de uso |
| 000575 | Impresora epson L 4160 | Equipo obsoleto según informe técnico de informatico |
| 001306 | Celular samsung galaxy A20 Número de serie R9AMB1XZN9J | Pantalla rota de equipo por caída de forma accidental según formulario de baja |
| 000707 | Silla pc escritorio color burdeo | Mal estado por años de uso |
| 000572 | Silla pc escritorio color negro | Mal estado por años de uso |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL